

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las trece horas cinco minutos del siete de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, en ausencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial dio inicio a la sesión y sometió a consideración de los magistrados presentes la propuesta de respuesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la petición P-1019-13, presentada por Jorge García Montes de Oca, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Analizado y discutido el punto de acuerdo, las magistradas y los magistrados manifestaron su conformidad con la respuesta.

A continuación, la magistrada presidenta sometió a consideración del pleno la invitación que recibió el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y el Director General de Relaciones con Organismos Electorales, para participar en la probable producción de un diccionario electoral del mundo Árabe, en el contexto del Foro Latinoamericano de la Democracia, que tendrá lugar en **Estambul, Turquía, los días uno al tres de diciembre del año en curso.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las magistradas y magistrados presentes, determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la invitación del magistrado de la Mata Pizaña y del Director General de Relaciones con Organismos Electorales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este órgano judicial.

Como siguiente punto, la magistrada presidenta sometió a consideración de los integrantes de la sala superior la invitación que recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por parte del Director General del Centro Internacional para Estudios Parlamentarios Arvind Venkataramana, para participar en el Décimo Quinto Simposio Internacional de Asuntos Electorales y Premios Internacionales Electorales, que se llevará a cabo en el **Mar Muerto, Jordania del cuatro al seis de diciembre de dos mil diecisiete.**

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las magistradas y magistrados presentes, determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10,

fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión y acordaron que acuda en representación de este órgano jurisdiccional el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**. De igual forma, se autorizó que sea asistido en dicha encomienda por la funcionaria o funcionario que el magistrado designe o bien por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este órgano judicial.

Como siguiente punto, la magistrada presidenta señaló que, en sesión privada de diecisiete de octubre del año en curso, acordaron informar sobre su participación en la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral y en la Red Mundial sobre Justicia Electoral, que se llevarán a cabo en **San Miguel de Allende, Guanajuato del ocho al once de noviembre de la presente anualidad**.

Al respecto, la magistrada y los magistrados señalaron que participarán en dichos eventos, con excepción de los magistrados Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón.

Enseguida, la magistrada presidenta informó a la magistrada y magistrados presentes, que mediante oficio **TEPJF-FAFB-155-2017**, se solicitó hacer de su conocimiento la cancelación de la comisión internacional del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera a Chile**, programada para el **diecinueve de noviembre del año en curso**, la cual fue previamente autorizada en sesión privada de diecisiete de octubre del año en curso.

Sobre el particular, el pleno de la sala superior se dio por enterado de dicha cancelación.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se sometió a consideración la pertinencia de que acuda a dicha comisión en representación de este Tribunal Electoral una magistrada o un magistrado de sala regional, conforme al turno que se lleva para tal efecto. Asimismo, se autorizó que la magistrada o el magistrado regional sea asistida o asistido por personal de la Dirección General con Organismos Electorales, debiendo tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión.

Finalmente, la magistrada presidenta informó al pleno que mediante oficio **TEPJF/SPFMP/OF/0197/201**, se hizo del conocimiento la cancelación de la comisión nacional del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para impartir la conferencia sobre el *"control de constitucionalidad en materia electoral: trayectoria y consolidación"*, que se llevará a cabo el primero de diciembre del año en curso, en la ciudad de Morelia, Michoacán, la cual fue autorizada en diversa sesión privada de treinta de octubre de dos mil diecisiete.

En consecuencia, las magistradas y los magistrados presentes se dieron por enterados de la cancelación de dicha comisión.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las trece horas cuarenta minutos del día de la fecha se declaró concluida.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman la magistrada presidenta y los magistrados que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

MÓNICA ARA LI SOTO FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO